

SESIÓN N° 43, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez

Concejales:

D. Ascensio Juan García

Dña. Sara Ortuño Soriano

D. Juan Antonio Sánchez García

D. José Antonio Marín Sánchez

D. Pedro Lorenzo Pérez

Secretario Acctal.:

D. Juan Carlos González Soriano.

En la Ciudad de Yecla, y su Casa Consistorial, a las trece horas y veinte minutos del día diez de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local (Expte. de sesión 535041N).

De conformidad con el orden del día previamente establecido por la Presidencia, la sesión se desarrolla de la siguiente forma.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

Por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria, basada en la necesidad de adoptar los acuerdos antes del inicio de la Feria, que tiene lugar antes de esta misma tarde.

2º.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y PERSONAL TÉCNICO PARA ACTUACIÓN INFANTIL “PICA PICA” FERIA 2021 (EXPTE. 533617K).-

A la vista de cuanta documentación obra en expediente, en la que consta la motivación de la necesidad del contrato y la justificación de que no se está alterando su objeto para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con la propuesta del Concejal delegado de Festejos, de 8 de septiembre de 2021.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar a José Fajardo Mellinas, por el precio total de 15.488,00 €, IVA incluido (Partida 338.2269907), el Contrato Menor de Servicio de “Producción, Infraestructuras y Personal Técnico para actuación infantil ‘Pica Pica’ Feria 2021”

2. Una vez realizado el objeto del contrato, se incorporará la factura conforme al procedimiento establecido y se tramitará el pago si procediera.

3. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario.

4. Publicar la información relativa al presente contrato en la Plataforma de Contratos del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE ASEOS MÓVILES FERIA 2021 (EXPTE. 532991Q).-

A la vista de cuanta documentación obra en expediente, en la que consta la motivación de la necesidad del contrato y la justificación de que no se está alterando su objeto para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con la propuesta del Concejal delegado de Festejos, de 8 de septiembre de 2021.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar a Aseomóvil La Habana, S.C.V., por el precio total de 7.260,00 €, IVA incluido (Partida 338.2269907), el Contrato Menor de Suministro de “Alquiler para aseos móviles Feria 2021”

2. Una vez realizado el objeto del contrato, se incorporará la factura conforme al procedimiento establecido y se tramitará el pago si procediera.

3. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario.

4. Publicar la información relativa al presente contrato en la Plataforma de Contratos del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

4º.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ILUMINACIÓN

ORNAMENTAL FERIA 2021 (EXPTE. 533694R).-

A la vista de cuanta documentación obra en expediente, en la que consta la motivación de la necesidad del contrato y la justificación de que no se está alterando su objeto para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con la propuesta del Concejal delegado de Festejos, de 7 de septiembre de 2021.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar a Invemat Levante, S.L., por el precio total de 10.774,80 €, IVA incluido (Partida 338.2219916), el Contrato Menor de Servicio de “Iluminación ornamental Feria 2021”.

2. Una vez realizado el objeto del contrato, se incorporará la factura conforme al procedimiento establecido y se tramitará el pago si procediera.

3. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario.

4. Publicar la información relativa al presente contrato en la Plataforma de Contratos del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

5º.- AUTORIZACIÓN A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA INSTALACIÓN DE MESA INFORMATIVA EN EL RECINTO FERIAL (EXPTE. 519946Y).-

Accediendo a lo solicitado en escrito registrado de entrada el día 7 de septiembre de 2021.

Y de conformidad con la propuesta de la Programadora de Cultura y Festejos-Oficial de Mantenimiento Municipal de 9 de septiembre de 2021.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Conceder autorización a la Asociación Cruz Roja Española para la instalación de un puesto (con mesas y sillas) en el Recinto Ferial, para realización de actividad de sensibilización dirigida a jóvenes sobre hábitos de vida saludable y prevención de conductas violentas.

2. Someter la autorización al cumplimiento de la normativa vigente sobre medidas

sanitarias frente al Covid-19.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.